

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Denominación del puesto:	No se considera
Puesto Estructural:	LIC EN ENFERMERIA
Nombre del puesto:	LIC EN ENFERMERIA (02 PLAZAS)
Dependencia jerárquica lineal:	SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional:	JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo:	NO APLICA

PROCESO CAS N° - 2023-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de Enfermería de acuerdo a su especialidad a la PPL en riesgo o afectada por diversas patologías de acuerdo a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención diaria de enfermería en el cuidado al paciente en riesgo o afectado de diversas patologías, que pongan en riesgo su salud en consultorio externo, urgencias y emergencias.

Brindar atención diaria de enfermería en los programas de salud (Tuberculosis, ITS/VIH) dirigida a la población penal de los establecimientos penitenciarios

Administrar los tratamientos de forma supervisada de acuerdo a la indicación medica.

Realizar actividades de Telemedicina de contar el establecimiento penitenciario con dicho servicio.

Realizar actividades preventivo promocionales de acuerdo a su competencia.

Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, kardex, reportes, historia clinica, etc).

Si el caso lo amerita, realizar el traslado de pacientes con cuadros severos a establecimientos de salud del MINSA para atención que requiera de mayor complejidad.

Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.

Con disponibilidad de rotar a otro establecimiento penitenciario de ser necesario.

La jornada laboral sera de 150 horas mensuales.

Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario, con la Coordinación Regional de Salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento en el manejo de Estrategias Sanitarias de Tuberculosis,VIH, no Transmisibles y otros, conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias, conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique el tiempo total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

1 AÑO

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABER REALIZADO EL SERUMS (no se contabiliza como tiempo de experiencia)

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad, Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo, capacidad de liderazgo y toma de decisiones.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	E.P COCHAMARCA (01 plaza) - E.P TRUJILLO VARONES (01 plaza)
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : Indeterminado (Sujeto a periodo de prueba)
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/. 3,500 soles - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Remuneración total: S/ 3564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)



Firmado digitalmente por
 CORILLOCLLA TORRES Ronald
 Alcides FAU 20131370050 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.01.2023 15:28:33 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 002 - 02 LICENCIADOS EN ENFERMERIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P COCHAMARCA (01 plaza) - E.P TRUJILLO VARONES (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 3,500 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/ 3564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1 Conformación de Comité de evaluación	RD N° 153-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2 Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	01/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
3 Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 02/02/2023 al 15/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
4 Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 horas del día 16/02/2023 hasta las 18:00 horas del día 16/02/2023, colocar en asunto del correo: CAS N° 002 - (INDICAR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO) No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	16/02/2023 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
5 Evaluación Curricular	Del 17/02/2023 al 02/03/2023	Comité de Evaluación
6 Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	03/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
7 Entrevista Personal virtual	Del 06/03/2023 al 08/03/2023	Comité de Evaluación
8 Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	09/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9 Suscripción de Contrato	10/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
10 Inicio de labores	13/03/2023	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5 UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.